



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil catorce (2014)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	RODOLFO JOSÉ PINEDA SANTIS
DEMANDADO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
RADICADO	05001 33 33 030 2013 00770 00
ASUNTO	PROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del veintidós (22) de mayo de 2014 (folio 47), se procederá a fijar la audiencia de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En consecuencia se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas, para el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 a.m.)**. La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.
Medellín, **31 DE OCTUBRE DE 2014** fijado a las 8 a.m.

ERIKA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA